

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

ANO II

SAN JOSÉ, MIÉRCOLES 9 DE SETIEMBRE DE 1903

NUMERO 559

## La Nacional

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

—DE—

ELOY GONZALEZ Y C

Persiste en su inquebrantable idea de proporcionar á su numerosa clientela los mejores tabacos y cigarillos manufacturados en el país con las clases más afamadas de tabaco cosechado por los mismo.

— PRECIOS DE TABACOS

REVAS		en cajas	de 100	¢	7.00
Nacionales	"	Nº 1	"	"	5.00
"	"	2	en paquetes	"	4.00
"	"	3	"	"	3.00
"	"	4	"	"	2.00

— PRECIOS DE CIGARRILLOS

Nacionales	pectoral	en Cajetilla,	el 100	\$	7.00
"	algodón	" paquetes	" 100		3.50
"	Trigo	"	" 100		3.50
Cigarrillos	suelto	de cualquier papel	800		3.00

—:—

Continúan fabricándose con granos frescos y escogidos y con completo aseo, las suculentas Harinas

MAIZ ARROZ Y GOFIO

No olvidar el **GOFIO** que digan lo que quien can los que de eso nada saben, es y sera el alimento sano y refrescante para los adultos y para las personas de digestión laboriosa

Se tuesta y muele café á precios reducidos, entregándolo dos horas después de recibido el grano.—También se quiebra maiz cebada y avena, para animales á precio nunca visto.

## Ricos y Pobres

Príncipes y aldeanos, millonarios y jornaleros atestiguan la inmensa reputación de las Píldoras del Dr. Ayer. Las autoridades médicas recomiendan estas píldoras para los

Desarreglos del hígado, del estómago, estreñimiento de vientre, exceso de bilis, dolores de cabeza é igualmente para el reumatismo, la ictericia y la neuralgia.

Están cubiertas con una capa de azúcar; obran con prontitud, pero de una manera suave y son por lo tanto el mejor remedio casero.

## Las Píldoras

del

## Dr. Ayer

constituyen el mejor catártico para corregir las irregularidades del estómago y de los intestinos. Con operar suavemente nada dejan que desear en sus efectos y curan la constipación, despiertan el apetito, estimulan los órganos digestivos y refuerzan el sistema.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

## La Zarparrilla

del

## Dr. Ayer

es un tónico maravilloso. Limpia, purifica y enriquece la sangre, excluye del sistema los venenos y comunica vigor á los nervios.

La Sangre se Enriquece,  
Los Músculos se Ponen Fuertes,  
Los Nervios Cobran Vigor,  
y se Rebosa Salud.

Zarparrilla es solamente uno de una docena de ingredientes de que está compuesto este remedio maravilloso. Cada medicina está llamada á ejecutar un gran trabajo en un sentido. Pero esto no puede decirse de las demás Zarparrillas.

Porque solo es verdad de la del Dr. Ayer.

No os dejéis sobreponer ó engañar por alguien que con urgencia os recomienda alguna nueva Zarparrilla de la que nada sepáis.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

## La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

## Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao ó Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,  
Químicos, New York.  
De venta en las Boticas.

QUIERE UD HABLAR INGLÉS?

Pues Isabel Berry de Montero ofrece dar clases á precios sumamente bajos, á domicilio y en su casa de habitación avenida 8.ª Este N. 285 junto á la capilla de los protestantes.

## Almacén DE ROPA HECHA

SAN JOSÉ ROBERT HNOS. COSTA RICA

Este acreditado Establecimiento ofrece al público artículos recientemente recibidos de Europa y Estados Unidos, tales como

vestidos para niños

de DRIL y CASIMIR desde 2.50 colones en adelante, de estilo muy bonito, última novedad, doble cuello y pechera de piqué blanco, todos de fantasía.

Para caballeros y óvenes

tenemos permanentemente un gran surtido renovado cada semana de TERNOS de casimir y dril bien confeccionados, de telas superiores y variadas, de diversos colores y de novedad, cuyo precio está al alcance de todo el mundo, pues son reducidísimos; satisfaciendo al mismo tiempo el gusto más exigente.

Como Agentes exclusivos que somos de una gran fábrica de

corbatas le París

tenemos en depósito lindísimas y de gran variedad de clases y colores las de última moda en París y las ofrecemos tan baratas como compradas en la misma fábrica. Los estilos más modernos son: la Elegantísimas Marconi, Kitchner, Santos Dumont, "Parisienses" etc, etc, que sirven especialmente para cuellos dobles y rectas. En lazos las Frou frou, Zaza, Olga, Musset, Naná, Orient, etc, en colores modernísimos, negras de faillet y raso y blancas de batista

En CAMISAS

hay una selectísima existencia y á precios muy liberales. Las hay en colores firmes con y sin puños y cuello desde 2 colones.

Blancas de piqué pechera suave y dura, propias para ceremonias; en formas y clases tantas como puedan desearse.

Calzado americano

importado directamente de las mejores fábricas, á precio de costos También fabricado en el país con materiales americanos, formas varias entre éstas algunas medias botas para invierno. Botitas cosidas á mano para niños

SOMBRREROS

Además, un surtido completo de SOMBREROS de fieltro, lana, paja y pita, gorras, etc, etc.

Perfumería Guantes Joyería

Nuestros precios son fijos y tan módicos, que no admiten competencia

A nuestros clientes de provincias, remitimos por correo, libre de porte cualquier pedido que se nos haga.

## ZUELA

de muy buena, calidad de Grecia expende del Gremio de zapateria, en el Mercado, don Elías Calderón á **45 LA LIBRA**

## COLONES

Se vende barata una buena romana, peso en kilos y en libras. Informes en ésta

# Tabonuco al Guayacol, Cura Catarros, Bronquitis y todas las afecciones del pecho. Depósito en la Botica LAVIOLETA de JIMÉNEZ & C.<sup>A</sup>

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

ROGELIO FERNANDEZ

Precio de suscripción

Por 1 mes. . . . . \$ 1.00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,

Casa N. 99—Apartado N. 86

## Nuestras filas

III

Bien está que el periodismo oficial reconozca el derecho que tenemos los "neos" a discutir los actos del Gobierno, á la vez que nuestra beligerancia de principios.

Sin embargo tratando de demostrar nuestra "intransigencia," echa mano, casualmente, de una prueba contraria.

El fernandismo (léase "republicanismo"),—dice,—es el único bando que hace la oposición por teoría; los demás la hacen por despecho, rabia ó encono. Y para corroborar su aserto de que el Partido Republicano debe prestar auxilio al Gobierno, reproduce un artículo del manifiesto que aquél lanzó al país el 4 de Junio de 1902. "En la imposibilidad de hacer efectivas por los medios legales las nulidades de que adolecen las elecciones, el Partido Republicano reconoce el derecho del Partido triunfante á gobernar á Costa Rica; pero reclama para sí el libre ejercicio de su tranquila propaganda por la Prensa y la tribuna." "El Partido Republicano profesa el dogma democrático moderno que dice que: ninguna minoría debe llevar su libertad hasta el extremo de impedir que la mayoría gobierne; y ninguna mayoría debe llevarla hasta el extremo de impedir también que la minoría viva."

Eso es, poco más ó menos, lo que dice, acerca de ese punto, nuestro Manifiesto.

¿Dónde, pues, está la frase que nos obliga á prestar apoyo al Gobierno?

Al pasar por los comicios, nuestra mayoría transformóse en minoría, y sin embargo de que teníamos derecho á hacer efectivas, "de cualquier manera," las nulidades de que habla el manifiesto aludido, comprendiendo que la actitud que á ese respecto asumieramos sería dañosa al país en nombre de cuyo bienestar y tranquilidad combatíamos, y que, los bienes que en el Poder pudiéramos hacer á la Patria, no serían bastantes para borrar del ánimo de los costarricenses los males que para alcanzar la meta, nos hubiéramos visto en la necesidad de hacer,—que, por muy sagrado que sea el derecho de insurrección, las ideas exigen que uno deponga ese derecho cuando no ha tomado la forma de "deber"—nos resolvimos á reconocer la legitimidad del Gobierno, antecediendo antes la imposibilidad en que nos veíamos para hacer nuestros reclamos ante las juntas escrutadoras.

Nuestra conducta, pues, fué ajustada en un todo al patriotismo; y si nuestros iracundos adversarios—que enamorados de sus dioses nos insultan—recapacitaran un momento, verían que los epítetos de "intransigentes" y "sistemáticos", encajan mejor en su coturno político que en el nuestro.

Hemos combatido francamente; á la luz del día, y combatimos, á este

Gobierno, no porque lo formen seres endiosados,—que el endiosamiento no sería vituperable si no aparejara la omnipotencia—imposible en una República, y la infalibilidad—imposible de reconocer en la pequeñez humana—sino porque los principios que sustentan no se adaptan al molde de los nuestros, y su sistema gubernativo adolece de tantos defectos que lo creemos inconveniente, absurdo para Costa Rica, porque el medio no favorece el crecimiento de esas prácticas y la naturaleza misma de los ciudadanos se rebela contra algunas leyes.

Nuestras ideas son de todas conocidas; las hemos defendido como defendían los cruzados los símbolos divinos; con la tenacidad del convencimiento y la hidalguía de los caballeros. Creemos, sinceramente, que un país de trescientos mil habitantes no necesita para su Gobierno de inteligencias sobrehumanas; que un mecanicismo político tan sencillo como el de esta Patria, no efrece á los ojos del legislador los obstáculos que suelen encontrar en otros organismos; y que, para que un Gobierno sea el reflejo del carácter de la nación, es necesario que sea como ésta, sencillo, sin ruidos, sin etiquetas ni pergaminos—que ya esos tiempos pasaron—, amante de la tranquilidad y del buen nombre de la Patria, modesto, trabajador y juicioso.

El país necesita nuevas leyes y gente nueva. Esa necesidad se siente, y es preciso satisfacerla.

## UN CRIMEN MAS

Asesinato de Bernardo Lemus h.

Salvadoreño

— Perpetrado en Guatemala —

A eso de las 8 y  $\frac{1}{2}$  de la mañana, un joven, á quien no pude conocer por lo compacto del auditorio, dió lectura al picaresco decreto, lleno de inagotables sales, en que el gremio se declaraba en vacaciones: este acto fue saludado con salvas de aplausos, bravos, risas y silbidos. Bernardo, varios amigos y yo, comentábamos, el gracejo del anónimo autor del decreto, sin imaginarnos siquiera que dentro unos breves instantes el primero dormiría el sueño inmenso de la muerte arrebatado trágicamente de la vida en la temprana edad, y que nosotros llevaríamos negros crespones en el alma por su desaparición eterna. En seguida se pensó que un fotógrafo hiciera algunos grupos de los concurrentes, lo que se llevó á término pocos minutos después. Cuál sería nuestro disgusto cuando observamos que dos pelotones de policía estaban queriendo penetrar en la puerta de hierro, cerrada por orden del Decano, en ocasión que estaba haciendo el fotógrafo el grupo tercero y último. Nos causó disgusto, no porque estuviésemos con desconfianza alguno, sino porque la policía y el Gobierno de Guatemala, son las cosas menos recomendables que existen, y ellos están estrechamente unidos por un lazo indisoluble: el del delito, es decir por Wenceslao Chacón. Pero nuestro malestar se transformó en asombro, cuando vimos al propio Secretario de la Universidad, licenciado J. Daniel Ramirez, Magistrado de una de las Salas de Justicia y Diputado á la Asamblea Nacional, que introducía á los esbirros para que cumplieran su consigna. El lector se ima-

ginará desde luego cuál será la infame organización del despotismo en el infeliz Estado de Guatemala, viendo como los más altos dignatarios del país, hacen el papel de verdugos de una juventud indefensa. En seguida el Comandante Salvador Mendoza [a] Pulique acompañado de muchos sicarios empezó á pasearse en los corredores, buscando, al parecer, á quien nos leyó el decreto, los demás policías que quedaron en el estrecho paso que conduce á la Biblioteca Latino-Americana—que era la única parte por donde los huelguistas podían escaparse. Mendoza juzgó sospechoso del delito de lectura al joven Marco Tulio Aguilar, y fue al primero que remitió preso sin tomar en consideración las protestas de varios; y así otro, y otro; por fin quisieron conducir á un estudiante que se hallaba conversando con los cursantes Fernando Seballos, Carlos O. Zachrisson, Miguel Prado, y Bernardo Lemus h., quien se resistió por no haber cometido ningún delito; usaron entonces de la violencia más no consiguiendo su objeto apelaron á sus armas: uno de tantos disparó, hiriendo, en el tumulto allí formado, al comandante Mendoza [pulique] en la sien izquierda, sacándole el ojo respectivo. Dos subalternos condujeron al herido fuera de la Escuela. Lo que á continuación sucedió, fue la demencia del vandalismo. De los corredores del Norte y del Oriente, contiguos respectivamente á la Biblioteca Nacional y al salón de clases del 5º año, partían numerosos disparos hacia los señores Suballos, Zachrisson, Prado y Lemus, quienes milagrosamente pudieron salvar la vida dirigiéndose á la Secretaría, no obstante que de allí les hacían fuego. Lemus quedó en la última pilastra del corredor Norte, defendiéndose como pudo. Cuando ya casi se había calmado el desorden promovido por la policía, pues es más probable que ellos hirieran á su comandante ya que los estudiantes estábamos desarmados; [1] un policial, pequeño de cuerpo, de tez pronunciadamente morena,—unos negra, eso sí, que sus criminales instintos,—que responde, según pude averiguar, el nombre de José Bonilla [ó Barillas] se acercó al infortunado Bernardo y con los ojos despidiendo fulgores siniestros é inyectados en sangre, le dijo:

—¡Ud fué el que mató al comandante!

—No, señor, contestóle la víctima, no tengo ni revólver. Y abriéndose el saco le mostró que carecía de arma.

¡Ud. fué! le replicó el esbirro, y acto continuo se oyó un balazo que atravesó de costado á costado lesionándole el corazón. Quedóse aún deteniéndose en la pilastra, cuando se aproximaron otros dos asesinos y le derribaron al suelo á bastonazos que le arrancaron al compañero moribundo los postreros gritos. Raúl Arango y Carlos Zachrisson, corrieron á levantar el cuerpo ensangrentado de Lemus que acababa de morir.

Cualesquiera que sean las ideas del lector, execrará como yo, este asesinato horrendo y convendrá con-

[1] Solamente cuatro tenían revólver; Alfredo Hernández P. Secretario de la dirección de Policía, Felipe Luno, Secretario del Juzgado 4 de Paz, anexo á la cuarta sección de Policía y otros dos cuyos nombres ignoro y que debieron nacer hermafroditas; todos corrieron á depositar sus armas á la Secretaría á la hora del conflicto

migo que en los países cultos y medianamente civilizados, la policía protege aún á los más grandes criminales contra la indignación de los pueblos, para que sean juzgados por la ley. ¿Qué concepto merecerá un gobierno que por medio de los encargados de velar por el orden público, asesina, flajela y aprisiona á los jóvenes; y lo que es peor, las últimas en las Universidades del País?

El susodicho agente Bonilla, cuando llegó el Director de la Horda sanguinaria, Mr. Gustavo Joseph, [1], se presentó diciéndole que mató á Lemus por haber éste matado al comandante. "No seas tonto eso no se dice" le respondió aquél. Simularon, sin embargo, ponerlo preso, mas no se le sigue ningún enjuiciamiento y se encuentra libre.

Es indescriptible la indignación que este hecho causó en la capital, y con increíble rapidez, aunque exagerado en los detalles, circuló por todo el país. Los victimarios tan sólo son quienes aplauden este proceder infame! La prensa, gimiendo bajo la opresión espantosa del Presidente Estrada Cabrera, nada dijo de tan trágico acontecimiento como si con esto se consiguiera ocultario á la escurridora mirada de la Historia, y lo que es más, no hubo impresor que se atreviera á imprimir unas tarjetas de defunción, donde los estudiantes de Derecho participaban que Lemus había sido asesinado; cómo pesará el despotismo sobre el pueblo guatemalteco!

Marciano Castillo.

(1) Este monstruo gracias á Minerva y "á la sui generis protección" que el Presidente da á la enseñanza de la juventud, es... ¡Inspector general de Instrucción Pública y Director de Policía!!

## Himno Nacional

Presentado al concurso y que no salió premiado... por falta de justicia:

Noble patria, escucha mi acento  
De las notas de tu himno al compás;  
Pero no... porque va con el cuento  
El esbirro que tengo detrás.

En su oficio tenaz, de infamante labor  
Que enajena del hombre la faz,  
Me persigue inclemente un "labriego sencillito"

Que es del Gobierno estima y honor!

¡Salve oh tierra gentil!  
¡Salve oh madre de amor!

Cuando alguno pretenda tu gloria manchar  
Verás los esbirros, cual moscas inmundas  
Al digno patriota doquiera asediar. [Bis]

Noble patria... no digo ya más,  
Que me mira el esbirro al soslayo  
Y en su oficio tremendo, falaz,  
Corre al punto á decirselo á Tave.

Rouquet de l'Isle [cimarrón]

## SECCION CABLEGRAFICA

EL DERECHO no publica cables porque el Gobierno se ha negado á incluirlo en el número de los periódicos que los reciben. Nuestros suscritores, en atención á eso, disimularán la falta de noticias del exterior que nos es imposible remediar. Qué dice de esto LA PATRIA?

## Correspondencia

### De Guápiles

Sr. Director de "EL DERECHO"  
San José.

Muy señor mío: Con extrañeza veo que en su importante diario no se publica nada de lo que por estos mundos de Dios sucede, y por eso me permito remitirle la presente para que, tanto el Gobierno como el público en general, tenga conocimiento de los abusos, en extremo brutales, que se cometen en esta por el señor Agente de Policía Ventura Fuentes.

Por hoy conozcense los siguientes hechos: Un hacendado de aquí exigió al señor Daniel Meléndez, al pago de una cuenta, la cual éste alegaba no debersele, pero, como tal sucediera, el señor ex-patrón díjole que lo haría pagar por medio del Agente de Policía. Este le dijo que lo enviaría á la cárcel si no cancelaba esa cuenta.

A un joven lo metieron en la gallola no sabemos por qué motivo, y habiéndose presentado el señor Alberto Palma al Agente de Policía para hablar en favor de dicho joven, fué también hecho preso haciéndolo dormir en "chirona," é imponiéndole al día siguiente la multa de C. \$ 5.75.

Al joven antes dicho, por quien fué á hablar Palma, lo tuvieron en la cárcel dos días sin alimentación alguna.

Hechos como éste suceden á cada rato, y todo por el apego de la autoridad de aquí tiene con los patrones de las fincas, lo cual creemos sea por interés.

Esperamos que el señor Ministro del Ramo tome nota de estos abusos, y suplicámosle cambiar dicho Agente, por una persona que comprenda sus deberes, y no se deje guiar por aquellos que sólo quieren hacer capital con el trabajo de los humildes jornaleros.

Si fuere necesario, continuaremos publicando los abusos del Agente de Policía de aquí.

K. CHIMBO.

Setiembre 9 de 1903.

## SECCION NOTICIOSA

A nuestros agentes, correspondientes y favorecedores: de hoy en adelante, toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

Rebujón. Mal parados sean los esbirros, principian á conjurarse los elementos contra ellos.

La atmósfera está tan cargada... de ver tanto esbirro por la calle que ha resuelto hostilizarlos de algún modo.

Ayer era de ver como corría, el moreno galanote, que nos tienen de plantón en la esquina, para librarse del aguacero que tan felizmente cayó como á las dos p. m.

¡Hizo más efecto la carta abierta en la atmósfera, que en la casa blanca!

Muebles encerados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa no 53

A "La República." ¡ Ah, vieja jesuitona... qué modo tienes de contestar... siempre resbalando... resbalando...!

Con que el abogado que se retira es el señor Zelaya?

¡ Valiente contestación! Bueno, haremos como el maestro con el chiquillo que no sabe la lección, sacarle las respuestas con cuchara.

¿Cuál de los dos señores Zelaya, don Antonio ó don Ramón?

Y como tenemos seguridad de que el segundo no haya hecho manifestación pública ó privada de tal índole, que pudiera dar pie á una noticia semejante, queremos que se nos diga la fuente de donde el humorista gacetero tomó la noticia.

Mejoría. Después de varios días de suma gravedad, se encuentra un poco mejor la apreciable Sra. D<sup>a</sup> Teófila Z. v. de Ruiz. Mayor será nuestra alegría al saber que ha mejorado completamente.

Enfermo. Hace tiempo se halla enfermo de algún cuidado don Zacarías Salinas, Director del Liceo. Son nuestros mejores deseos que se restablezca pronto de sus dolencias.

Liceo de Costa Rica. Nos ha asegurado un alumno del Liceo que en el departamento de Trabajos Manuales del colegio se encuentran objetos preciosos hechos por el profesor de esa asignatura, señor Lunden.

Pronto tendremos el gusto de visitar ese plantel.

Club de amigos. Este centro de reunión de caballeros amigos nuestros, ha resuelto también divertirse el 15 de este mes, con un bonito baile que está preparando la Directiva.

Bien, pues; ¡ que la alegría reine siempre allí, son nuestros deseos!

Ley de Licores. La reforma última, hecha á la ley de don Cleto, dispone cerrar los establecimientos á las dos de la tarde hasta los días de fiesta religiosos.

Llegan á 78 los días que en el año se ven obligados los comerciantes á cerrar sus establecimientos á la hora diela.

Representa para ellos, pues, la pérdida de venta en 78 medios días, ó sea un mes nueve días, en que tienen que pagar impuestos municipales por puertas y ventanas cerradas.

Lo mejor del caso es que la "sabia ley" no consigue su objeto y el público se perjudica, porque lo que es el comerciante se reembolsa, vendiendo más caro, los daños sufridos.

¡ Olé por los legisladores olímpicos!

Bailecito. Anoche hubo una reunión de confianza en la casa de la muy estimable señora doña Jenarina de la Guardia.

Pocas pero escogidas parejas bailaron alegremente como hasta media noche.

Himno Nacional. La letra del himno que publicamos hoy, nos la remitió su autor, que chasqueado por la decisión del Tribunal, quiere que se conozca para que se vea la injusticia en el cometida.

Con gusto accedemos á su deseo.

El Gremio de Carpinteros de San José hace saber á sus socios, que el cobrador de las cuotas ordinarias actualmente es don Jesús Araya por

renuncia de don José Avalos á quien se le dan las más expresivas gracias, por sus importantes servicios prestados á ella.

También se suplica á dichos agremiados que el que esté sin ocupación, se sirva manifestarlo al activo Secretario con el fin de colocarlo en la mayor oportunidad.

La Directiva.

Teatro Nacional.—Hace ya tiempo hemos venido abogando porque el Gobierno conceda el Nacional á la Sociedad Lírico-Dramática.

Hoy día, después de la función de gracia dada por esa Sociedad á favor del templo de la Soledad, y en la que se pudo notar el adelanto de los jóvenes aficionados dignos de estimular concediéndoles nuestro coliseo, nuestra idea vista en un principio apenas con simpatía ha logrado despertar el entusiasmo general.

Creemos que es el caso de que el Poder Ejecutivo no repare en el pequeño gasto que tiene que hacer para facilitar el Nacional, siquiera por los domingos á la compañía nacional de aficionados.

Hay que tener en cuenta que esos pequeños egresos redundan en beneficio del público protegiendo con ello una compañía costarricense acreedora á toda clase de estímulo y consideraciones.

Desearíamos oír los demás pareceres de la prensa.

Fiestas cívicas. Hemos recibido el programa de las fiestas cívicas de Puntarenas que tendrán lugar durante los días 13, 14, 15, 16 y 17 del corriente mes.

El 14 á las 9 a. m. partirán con rumbo á San Lucas las principales autoridades y comitiva de aquella comarca con el objeto de obsequiar con regalos á los presos.

Los días 15, 16 y 17 habrán lucidas corridas de toros, paseos de disfraces, retretas, juegos de pólvora y bailes públicos.

El día 15, Te-Deum, recepción oficial, fiesta escolar y á las 7 p. m. un gran banquete de 75 cubiertos.

Que se diviertan mucho los amigos del bello puerto del Pacífico, es lo que deseamos.

HOY pasó frente á nuestra oficina y entró á la casa del doctor Castro don Rafael Iglesias; traía á la cola á uno de los "Caballeros de la oreja." No pudiendo éste entrar también á la casa en donde se introdujo don Rafael quedóse en la esquina haciéndole compañía al vigilante nuestro.

Veán ustedes si hay contubernio entre el espía del Sr. Iglesias y el de El Derecho.

INSPECCION de Hacienda.—D. Ricardo Monge, amigo particular nuestro fué nombrado Inspector General de Hacienda y repuesto en la Comandancia de la Cárcel por don Juan García, alajuelense culto y atento.

Mucho nos alegramos por el ascenso del señor Monge, y le enviamos nuestras felicitaciones.

Fiesta religiosa.—El día 13 del corriente se verificará la traslación del Santísimo Sacramento del templo viejo de la Merced al nuevo y elegante construido por el Hospital.

Grandes preparativos hacen los fieles para que resulte pomposo el estreno de la nueva iglesia.

Los alajuelenses piensan también

divertirse el 15 de este mes. Se prepara un solemne Te-Deum, recepción oficial, banquete y baile.

Mucho nos complacemos al saber que nuestros amigos de allende "Las Ciruelas" se divierten.

De regreso de Europa se encuentra nuevamente entre nosotros el acudado comerciante don Jerónimo Pa-gés. Le saludamos.

De paseo á París partirán en breve el Liedo, don Luis Castro Ureña y su muy estimada señora. ¡ Que la felicidad los acompañe en su viaje!

EN Guadalupe don Enrique Jiménez Núñez ha estado haciendo ensayos, que han dado magníficos resultados, en la fabricación de cerveza. Piensa montar una fábrica.

La marca será "Cerveza de San Francisco."

Personas que han probado de sus ensayos aseguran ser muy buena y muy sana.

Se dice que el señor Gobernador convocará á los periodistas á una reunión con el objeto de conferenciar sobre asuntos de interés común.

Nos parece muy republicana la idea y por lo tanto la aplaudimos.

CAJISTAS.—Podríamos ocupar en la tipografía de este diario unas dos DAMAS que conozcan ó desee aprender el oficio.

RICARDO KRIEBEL Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente á la de Federico Tinoco.

Se compran dos casas cuyo valor no pase de mil á mil quinientos colones. En esta oficina informarán.

Vendo piedra de granito superior á la de Cartago; basas y gradas del tamaño que se busque. Para informes, en la calle 14 N. N<sup>o</sup> 281.

Miguel F. Angulo.

RAMÓN MORALES R. Sastrería.—Avenida Central N<sup>o</sup> 37 Especialidad en trajes de lujo.

TIENES necesidad de trasladarte de casa? Da orden en los talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras casa n<sup>o</sup> 531, que te manden un oficial para desarmar sin estropearlos.

A los republicanos. En nombre del comité respectivo, me hago el honor de invitar á todos nuestros copartidarios de la República para que se sirvan asistir á una misa que se celebrará en la Basílica de esta ciudad, á las 8 a.m. del doce de los corrientes, en memoria de los repu valientes que murieron en defensa de sus principios el doce de setiembre de mil ochocientos noventa y siete

Federico Fonseca Presidente.

Santo Domingo, 7 de Setbre. de 1903

LA BARRANCA Gran Fábrica de Jabones de TEODORO ROIZ JABON: negro barcino amarillo y blanco de Marsella

THE MANCHESTER HOUSE M. & M Jerueidini

Almacén importador, situado en el mercado, frente á la Botica Oriental. Esta acreditada casa ha recibido un grande y variado surtido de lanas legítimas, sedas finas, surtido completo de casimires, bordados, toallas, etc. etc. Todo de la mejor calidad y fresco cada artículo. Vendemos todo á precios baratísimos de acuerdo con la situación, todas las mercaderías son importadas directamente y usa para mejor garantía del cliente invita al público hacer una casita. Sucursal en Limón.

LA MARINA

sigue aumentando su clientela, tanto en su cantina como en el ramo de abarrotes, debido á lo selecto de sus mercaderías y á los módicos precios establecidos en dicho establecimiento.

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de ATAÚDES, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más ANTIGUO en el país. VENDE ATAÚDES desde 1 COLON Y MEDIO hasta 300 COLONES. Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche. Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—E. ROIG.

LAGIER BEER



**REGALO**

**Se vende toda la**  
**Historia de la**  
**Guerra de**  
**CUBA,**  
**Informes en ésta. J. RAMON PORRAS V.**

**MIJION**  
 Don Ramón Muñoz ofrece al público café de 1ª 2ª 3ª de excelente calidad arroz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y pura, azúcar de 1ª 2ª clase almudón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad, y a precios de situación se EXPENDE en su establecimiento del Mercado

**¡MENTIRA!**  
 No hay tal crisis ni tal zulebra de pelo. Mister Asch ha resuelto el problema. Acérquese usted a La Ciudad de Londres y quedará convencido. Lo que usted busque, lo que usted quiera; el gusto más caprichoso quedará satisfecho con muy poca cosa donde M. Asch

En esta casa hay cuartos bien amueblados con asistencia cp. 2-00 al día. Por mes, precios convencionales.

**La Gran Vía**

Siempre tiene un gran surtido de conservas, vinos y licores finos, a precios módicos.

La famosa CERVEZA AMERICANA **Imperial Lager Beer**

se vende en esta casa a Cp. 42 el barril de 10 docenas, y en Limón por los Sres. Felipe J. Alvarado & Co. a Cp. 39.

**BREVA GLORIA**  
 Cigarrillos Murias y Partagás  
 Puros de la Habana, varias vitolas.

**ABARROTEN EN GENERAL**

**LA CONSTANCIA**

Gran Fábrica de Siropes, Rompope, Vinagre y Gotas Amargas. PRECIOS SIN COMPETENCIA  
 —Se atienden los pedidos de Provincias con la mayor prontitud—  
 Sucursales, donde don Carlos Berzola y don Mariano Rojas calle Villalobos y en la Estación al Atlántico donde don R. Villalobos calle de Desamparados, en la Transacción, frente a la Plaza del Ganado.  
 Calle 18 Sur frente al Boliche donde estaba el Teatro Viejo

**Dr. E. A. Friis**

**DENTISTA AMERICANO**  
**¡PUENTES DE EXTENSION!**

Estos puentes de oro y porcelana son el último adelanto del ARTE DENTAL. Todas aquellas personas que han perdido todas sus muelas posteriores y que por ese motivo no pueden usar dientes artificiales debieran hacer una visita en la oficina del Doctor E. A. Friis especialistas en esta clase de trabajo

**Extracciones sin dolor**

OFICINA: contigua a la Botica Francesa frente la Parque Central  
 HORAS de despacho de 8 a. m. a 5 p. m.

Espacio disponible para

**EL FENIX**

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país ya extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio sus análisis quedando el pago éstos a cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes; por el apartado n° 153. San José.

Tip de "El Derecho"



**disponible**

